

El Impacto de la Reforma Agraria sobre el Sistema de Cargos

David D. Gow
(Universidad de Wisconsin)

INTRODUCCION (1)

En este artículo nos proponemos examinar los cambios que sufre una de las instituciones tradicionales de las Regiones Andinas, el sistema de cargos, con la aplicación de la Reforma Agraria. Un estudio de este tipo no presenta un interés solamente teórico sino empírico porque el actual Gobierno del Perú está provocando un cambio en las partes rurales del país con la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria y la instauración de cooperativas de producción. Uno de los fines de la Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria, es promover la integración en el mercado y ampliar el poder de compra de los grupos campesinos que tienen los ingresos más bajos (Carrol : 1970, pp. 29-30 y Mann, 1970). Si la Reforma Agraria tiende a incrementar los recursos económicos de los campesinos, nos preguntamos si el mayor ingreso que tengan se gastará en el mercado o servirá para realizar la suntuosidad de las fiestas.

El esquema ideal del sistema de cargos —o jerarquía civil-religiosa— a lo largo del cual un individuo asume alternativamente cargos civiles y religiosos, ha sido estudiado por Fuenzalida (1969) para el Perú y por Carrasco (pp. 483-397) para México. Según Fuenzalida (1969, p. 99), el sistema de cargos sirve para distribuir el poder y el status entre *ayllu* y *saya* y, por consiguiente, reducir el conflicto que hay entre ellos. Foster (1967, pp. 205-206) y Wolf (1959, p. 216) in-

terpretan el sistema de cargo como un "mecanismo de nivelación" a través del cual los miembros más ricos de una comunidad están obligados —algunos lo hacen muy voluntariamente— a gastar la totalidad o una parte de sus ahorros en provecho directo de la comunidad, a cambio de prestigio. Cancian (1965, pp. 136-140) no acepta esta interpretación y prefiere hablar de un "mecanismo de estratificación" que legitimaría la desigualdad de la riqueza. Huizer (1969, p. 31) interpreta el sistema de cargos como lo que sirve para que sobresalga de la comunidad la gente que podría asumir el liderazgo. Marzal (1971) adopta prácticamente el punto de vista de Wolf y de Foster:

... es un mecanismo de promoción de la persona dentro del propio sistema de valores: en la sociedad andina más tradicional, el hombre se "realiza" pasando por los distintos grados de la escala de cargos.

... es un mecanismo de nivelación económica entre los vecinos (p. 182).

De todos modos, cualquiera que sea el punto de vista, el sistema de cargos tiene, por lo menos en las comunidades campesinas tradicionales, una gran importancia económica y/o política.

¿Qué pasa con el sistema de cargos al darse la Reforma Agraria, o en general un cambio social o un proceso de modernización? El único autor que haya escrito largamente sobre este asunto es Redfield. Predijo que, con una mayor urbanización, crecería la secularización: el sistema de cargos, en las comunidades más urbanizadas, pasaría a ser principalmente una oportunidad de recreo y de provecho económico, con poca referencia a los valores morales y religiosos. Sería menos sacral, un tipo de empresa en la que los individuos, como tales, no participarían sino con fines seculares:

Nuevas ocupaciones y cambios en la división del trabajo traen como consecuencia que la gente ya no pueda participar en los antiguos rituales y, al dejar de participar, dejan de apreciar los valores significados en los rituales. (Redfield, p. 308).

Las investigaciones de Erasmus en Venezuela (1967, pp. 349-380) han confirmado esta predicción. Encontró que las fiestas pa-

tronales eran generalmente organizadas por un comité de tres o cinco personas:

En ciertas partes, como Rubio de Táchira, el comité es designado por el Concejo municipal, pero habitualmente es elegido por los jefes de familia de la localidad. En ciertas oportunidades el comité recoge las contribuciones de toda la comunidad para costear la fiesta. A menudo los comerciantes locales son los que contribuyen más generosamente porque están muy interesados en que la fiesta atraiga por su esplendor una gran cantidad de gente de los pueblos vecinos, dispuesta a gastar su dinero en la fiesta (p. 371).

Erasmus reconoce, sin embargo, que no ha estudiado la historia de las fiestas de los pueblos venezolanos y por consiguiente no puede afirmar categóricamente que la organización de la fiesta haya evolucionado de un cargo individual a una empresa de comunidad. Pero sí afirma que las semejanzas son muy fuertes entre Venezuela y otros países, especialmente México y Bolivia, en los cuales los antiguos patrones de consumo han desaparecido.

En consecuencia, el cargo en la cultura chola va a significar mucho mayor gasto y, sin embargo, no va a desempeñar todas las funciones que ejerce en la cultura indígena: la función religiosa, porque la cultura chola ha entrado ya en el proceso de secularización; la de promoción porque ya hay otros canales, de acuerdo al nuevo sistema de valores; la de nivelación, porque son muchos los que ya no aceptan el cargo. (Marzal : 1971, p. 183).

Este punto de vista ha sido confirmado por recientes investigaciones hechas en Cuanajo, comunidad de Indios Tarascan, en Michoacán, México. Según Acheson existen tres medios para que los pobladores de Cuanajo puedan demostrar su valor y merecer el título de "Don ...":

- 1.—Haber asumido uno o varios cargos políticos importantes y/o haber participado en los partidos políticos locales.
- 2.—Haber pasado un cargo del antiguo sistema de cargos antes de que esta institución declinara, por los años 1920 cuando los revolucionarios criticaron los gastos que ocasionaba. El sistema de cargos, sin embargo, no fué suprimido hasta 1942

por la práctica de la Iglesia. Hasta hoy hay en Cuanajo varios ancianos que llevan el título de "Don" por haber participado en el sistema de cargos, aunque ya nadie se interese por los cargos.

- 3.—Tener una posición económica elevada; la generación más joven piensa que la riqueza es el medio más importante para adquirir prestigio. (Acheson, p. 1159).

El único autor que se haya preocupado sistemáticamente por estudiar el impacto de la Reforma Agraria sobre el sistema de cargos, es Erasmus (1967). A diferencia de Redfield y de Marzal, se interesa más por los factores que favorecen la persistencia del sistema de cargos; observó lo que sigue:

- 1.—La ausencia de cambios en los métodos de la agricultura es el motivo principal por el que se perpetúan las características del campesinado. Sólo cuando se dan cambios drásticos, con la introducción de nuevas técnicas y medios de comunicación, las características del campesinado, y entre ellas el sistema de cargos, van desapareciendo.
- 2.—Cuando la tierra se redistribuye en parcelas que no son de propiedad privada, el nivel de subsistencia de los campesinos es suficientemente "seguro" como para permitirles mantener algunas características, como el sistema de cargos. Varias comunidades creadas por las reformas agrarias, tanto los ejidos de México como las ex-haciendas de Bolivia, implican una "deprivatización" de la tierra; aunque los beneficiados por la Reforma Agraria sean nominalmente propietarios de la tierra, no pueden disponer de ella como si fuera un bien privado, para venderla o alquilarla, de tal modo que no pueden extender sus propiedades y la tierra que poseen es para ellos, según dice Erasmus, más fuente de seguridad que de oportunidades.
- 3.—Cuando el campesinado es caracterizado como étnicamente distinto y de status bajo, lo que conduce a un cierto aislamiento social y a un grado relativamente bajo de movilidad social, entonces el sistema de cargos subsiste, con el apoyo de los campesinos más conservadores, aún cuando otros cambios han introducido alternativas de patrones de consumo. (Erasmus : 1967, p. 379).

Resulta entonces que el efecto de la Reforma Agraria sobre el sistema de cargos, puede ser estudiada desde tres puntos de vista:

- 1.—¿En qué medida cambian las consecuencias económicas y políticas del sistema de cargos?
- 2.—¿Qué factores favorecen o restringen el sistema de cargos?
- 3.—¿Qué factores hacen pasar el sistema de cargos de una empresa individual a un asunto de toda la comunidad?

Para examinar estas tres preguntas utilizaremos los datos empíricos que nos proporcionan tres estudios realizados en México y dos en Bolivia y, para el Perú material recogido en Vicos y en el distrito de Ocongate, departamento de Cusco.

M E X I C O

ZINACANTAN es un **municipio** situado a unas ocho millas de San Cristóbal de las Casas, en las tierras altas de Chiapas, en el sur mexicano, muy cerca de la carretera Pan-americana. Su población es de 7,650 habitantes de lengua tzotzil y un puñado de **ladinos** de habla española. En los años 1930, especialmente hacia 1940, Zinacantan fue afectado por el progreso nacional de reforma agraria. Unos 850 agricultores zinacantecos (la mitad de las familias) recibieron lotes del **ejido** pero, en la mayoría de los casos, la fertilidad y la productividad de la tierra no permitían una explotación comercial rentable. Aunque la intención del programa de reforma agraria era proporcionar a cada individuo tierra suficiente para autoabastecerse, el proyecto no se cumplió y los lotes del **ejido** no mantienen plenamente sino a algunas familias (Cancian : 1965, pp. 21 y 44). Además de los lotes del **ejido** los zinacantecos poseen pequeños terrenos al lado de sus casas y también alquilan tierras en los valles cálidos a los **ladinos** cuyas propiedades no han sido tocadas por el proceso de reforma agraria (Cancian : 1965, p. 189).

Todos los cultivos son rotativos, según el sistema de milpa. Dentro de la comunidad hay desigualdades económicas considerables. Un

trabajo incesante, una administración eficiente y bastante suerte son las condiciones necesarias para que la comercialización del maíz sea rentable. Los ingresos anuales de un agricultor varía de un mínimo de 240 pesos (S/. 850.00) a un máximo que puede ser superior a 4,000 pesos (S/. 14,000.00) (Cancian : 1965, p. 78). Es importante notar que no existe alternativa al cultivo de maíz y que la influencia del mundo exterior es mínima (3).

Antes de que comenzara el siglo XX el poder político estaba en las manos de quienes habían cumplido con sus obligaciones dentro del sistema de cargos. Alrededor de los años 1900 los cargos civiles fueron separados de los religiosos y sometidos a elecciones. El poder y el prestigio dentro de la comunidad se canalizaron hacia los que habían cumplido cargos religiosos o civiles y en menor proporción hacia los curanderos. Aunque los ancianos, es decir los que habían pasado cuatro cargos de la jerarquía religiosa, no tenían formalmente el poder político, sí tenían un cierto poder informal:

Todos los ancianos de Zinacantan están exonerados de impuestos de cualquier tipo, pero no tienen poder político o religioso, ni están organizados en un grupo especial. Se respeta a todos los ancianos por los servicios que han prestado y casi todos son muy apreciados por sus consejos sobre cómo celebrar los ritos. Como la capacidad económica y organizativa que se requería para pasar cuatro cargos era bastante grande, los ancianos son, de hecho, gente más capaz que los que no han acabado su ascenso social; su poder político y económico es mayor de lo que correspondería normalmente a un grupo tan reducido pero esto no es tanto una consecuencia del servicio que han prestado como algo que acompaña dicho servicio. (Cancian : 1965, p. 23-24).

El medio principal para adquirir prestigio es costear una fiesta, lo que demuestra a la comunidad que uno goza de una buena economía. No parece que haya que obligar a la gente para que asuma un cargo; los cargos más costosos y más prestigiosos están distribuidos entre gente inscrita en listas de espera para períodos de hasta veinte años. Si un hombre rico intentara llenar sus obligaciones pasando un cargo poco costoso, perdería toda la consideración de la comunidad. Los cargos más costosos cuestan 14,000 pesos (S/. 49,000), es decir unos diez años de buenos ingresos. Cancian (pp. 137-140) opina que el sistema de cargos no sólo otorga prestigio y poder a ciertos indi-

viduos sino también funciona como un mecanismo de estratificación que absorbe los ahorros realizados por algunos y legitima las diferencias económicas.

Los dos principales factores de cambio del sistema de cargos fueron el crecimiento demográfico —100% entre 1900 y 1960— y la mayor prosperidad de los zinacantecos debida a la explotación de más tierras en el valle cálido. El sistema de cargos ha acompañado estos cambios: ha aumentado en un 52% el número de cargos de primera categoría durante el mismo período y se han introducido las listas de espera (4). Pero el volumen de ahorro sigue aumentando en la comunidad mientras no se pueda crear un número de cargos mucho mayor del actualmente existente. Cancian (1965, pp. 192-194) predice que la gente que no podrá comprar prestigio ni demostrar su elevado nivel económico mediante el sistema de cargos, buscará otras maneras de adquirir prestigio, probablemente en el grupo de los **ladinos**.

Los zinacantecos tienen pocos contactos con los **ladinos**. Venden y compran en ciudades **ladinas**, especialmente en San Cristóbal de las Casas; pero aunque existan ocho escuelas en la región muy pocos de ellos hablan castellano. Cancian estima que un máximo de 20% de los varones conocen más vocabulario que el estrictamente necesario para el comercio. La mayoría de las relaciones con los **ladinos** son de carácter económico y muy marcadas por la desconfianza.

Aunque la aceptación esté aumentando, muy pocos zinacantecos han aceptado los cánones del mundo **ladino** que les califica de "indios brutos". Gran parte de ellos definen fácilmente Zinacantan como el centro del mundo y la manera de vivir que tienen como por lo menos tan buena como la de los **ladinos**. Si aceptan fácilmente los productos materiales del mundo **ladino** que satisfacen sus necesidades, rechazan tan fácilmente los que no les convienen. (Cancian : 1965, p. 13).

AMANTENANGO DEL VALLE es un **municipio** situado a diez millas al sur de San Cristóbal de las Casas, también en las tierras altas del Chiapas. (Nash : 1970). La actividad económica tradicional de todos los hombres es el trabajo de **milpas** y la de todas las mujeres

es la alfarería. La tecnología agrícola es tan tradicional como en Zinacantan: arado de madera, azada, machete y laya. Las técnicas de alfarería y las vasijas no han cambiado a lo largo del tiempo. Los hombres salen de su comunidad para ir a trabajar a otras partes cuando no han producido suficiente maíz para asegurar su subsistencia o que han contraído deudas para poder llenar sus obligaciones rituales; prefieren este sistema al de alquilar sus tierras, lo que de todos modos les daría poca producción adicional. Nash estima que una familia de dos adultos y cuatro niños necesita más o menos dos hectáreas para cubrir sus necesidades en maíz, es decir que el 61% de las 304 familias que ha estudiado no tienen bastante tierra para subsistir. Recientemente 160 familias han intentado obtener tierras ejidales en un ejido vecino, lo que demostraría que prefieren asegurar su subsistencia a partir de la agricultura a alquilar sus servicios como obreros.

Sin embargo existen ciertas actividades económicas nuevas:

- 1.—La concesión de tierras ejidales a la comunidad a partir de 1930 no tuvo solamente un efecto económico. Año tras año la Comisión Ejidal enseñó cómo manipular el poder político y económico, quebrando el monopolio del poder ejercido por una gerontocracia de ancianos. Las nuevas generaciones son ahora más independientes porque ya no dependen de sus padres para poder adquirir tierras.
- 2.—El trabajo asalariado se desarrolla desde hace poco; se puede conseguir en las fincas vecinas o en el valle cálido.
- 3.—La ganadería ha aumentado mucho; el propietario más rico posee doscientas cabezas.
- 4.—Las cooperativas se están introduciendo en la región. Los silos locales y los molinos han sido cooperativizados; los ladinos y los miembros de las comunidades vecinas no pueden ser socios de la cooperativa local. También se han formado cooperativas para la venta de licores en casas privadas amenizadas mediante tocadiscos y parlantes. Varios individuos en la comunidad hubieran podido financiar tales empresas con sus propios dineros pero tuvieron miedo de suscitar envidias; por eso crearon cooperativas para socializar las ganancias. Se formó otra cooperativa para com-

prar un camión porque un **ladino** de la localidad estaba monopolizando el transporte de la cerámica, de los productos agrícolas y de los viajeros; esta cooperativa de transporte ha venido a ser el factor más importante en las elecciones de autoridades políticas: el mismo camión es a la vez símbolo de poder y base de controversia entre las distintas facciones políticas del pueblo.

5.—El número de destiladores de alcohol de contrabando ha pasado de cinco a cuarenta en los últimos diez años. Las empresas son dirigidas por individuos o asociaciones de parientes. Para protegerse contra los agentes federales han formado una especie de sindicato que cancela las multas de los miembros que han sido cogidos por las autoridades.

Como resultado de esas nuevas actividades económicas, han surgido en Amatenango nuevos recursos sociales para la gestión de empresas, manejo de capitales y créditos, conocimiento de mercados y relaciones con las agencias del gobierno (Nash : 1970, p. 88).

Tradicionalmente el poder y la autoridad política estaban en manos de los **ancianos** que habían cumplido con todas las obligaciones del sistema de cargos. No existían elecciones y los titulares nombraban sus sucesores. En 1930 las funciones civiles de **presidente** y **síndico** fueron introducidas por el gobierno nacional para representar a la comunidad en sus relaciones con el exterior. La extensión y la frecuencia de las relaciones entre la comunidad y toda la nación después de la Revolución, han dado mayor importancia a estas dos funciones en perjuicio del control y de la autoridad ejercidos tradicionalmente por los **ancianos**. El **presidente** es elegido, el **síndico** nombrado; ambos puestos están ocupados por hombres jóvenes que leen, escriben y hablan correctamente el castellano.

Los partidos políticos nacionales tomaron parte en las elecciones del **presidente** en 1950 y en una proporción mucho mayor en las elecciones de los años sesenta.

En la actualidad el sistema de cargos ya no es un mecanismo ni de nivelación ni de estratificación. El cargo más costoso —unos 3,000 pesos, lo que corresponde a un buen ingreso durante dos años— ha sido suprimido por suscitar demasiadas envidias. Los que adquieren

prestigio son las personas que ejercen las nuevas actividades económicas u ocupan los puestos de **presidente**, **síndico** o **secretario** de la Comisión Ejidal, aunque no se les estime mucho. Los dirigentes de las nuevas empresas económicas son particularmente envidiados y se han registrado varios casos de acusación de brujería contra ellos. Desde 1960 el número de homicidios ha pasado de un promedio de uno cada dos años a cinco o seis por año; entre 1938 y 1965 hubo 36 crímenes en la comunidad, muriendo asesinadas 19 personas sospechosas de brujería. Los conflictos se multiplican netamente en la comunidad; Nash concluye:

La comunidad está en crisis; la gente pierde la fe en las creencias antiguas y todavía no ha elaborado una ideología adecuada para las nuevas estrategias (p. 320).

Los YAQUIS y los MAYOS son dos grupos de indígenas que viven en el noroeste de México (5). Los Yaquis habitan la parte norte del río Yaqui, en un ejido gigante. Por los años 1950 se construyó una represa para la irrigación y el agua fue desviada hacia el sur del río Yaqui, región poblada por Yoris (Blancos o Mexicanos), los peores enemigos de los Yaquis. Hasta entonces los Yaquis habían practicado la agricultura tradicional en base a la irrigación natural de las crecidas del río. Una vez privados del agua muchos de ellos se vieron obligados a ganarse la vida cortando y vendiendo leña o trabajando como jornaleros para los Yoris. A pesar de que la irrigación se extendió alrededor de 1958 a la reserva de los Yoris, éstos estuvieron más descontentos que agradecidos porque la administración de las nuevas explotaciones agrícolas colectivas estaba totalmente entre las manos del Banco Ejidal.

Tenían un sentido muy fuerte de su identidad tribal, evidentemente reforzado y preservado por la posesión de su Reserva y el aislamiento social consiguiente. El servicio y el consumo rituales representaban todavía el principal interés de los Yaquis y las actividades principales que los identifican como tales. Aunque habrán dejado de ser agricultores para su propia subsistencia, el hacerse cargo de una fiesta seguirá siendo de gran interés para los Yoquis y el gasto principal fuera de la satisfacción de sus necesidades vitales (Erasmus : 1967, p. 374).

Pero más al sur, por el río Mayo, el sistema de cargos está sujeto a varios cambios. Los Indios Mayos que viven en esta región se vieron obligados a plantar cultivos que puedan servir para reembolso a fin de obtener los créditos necesarios para desarrollar una agricultura adecuada a las nuevas condiciones de irrigación. Por el año 1959 las poblaciones de Mayos estaban divididas en dos grupos: a favor o en contra del sistema de cargos. Entre los Mayos eran los más pobres quienes asumían los cargos de fiesta mientras entre los Yaquis la obligación caía sobre los más ricos (ver Erasmus : 1967, p. 376).

Para los Mayos funcionaban dos sistemas distintos de prestigio: el sistema mayo vinculado con el servicio y el consumo ceremoniales y el sistema mexicano vinculado con el éxito económico y patrones más elevados de consumo. Para los Yaquis la elección era mucho más difícil — su aislamiento de la sociedad mexicana era reforzado por el apartamiento geográfico de su Reserva:

La mayoría de ellos no tenían más de dos posibilidades en 1958: o se conformaban con las normas Yaquis, con todos los inconvenientes del servicio ceremonial, o se exilaban en un mundo mexicano amenazante que se sentían mal preparados para enfrentar. (Erasmus : 1967, p. 376).

Aunque no proporcione cifras acerca del costo de las fiestas Yaqui, Erasmus habla de las fiestas Mayo, señalando que cuestan desde 150 hasta 2,960 pesos. La primera cifra corresponde a lo que gana un jornalero durante ocho meses. Los gastos pueden repartirse entre varias personas (hasta más de doce) de tal modo que las cifras señaladas como desembolso de uno de los encargados de la fiesta, no son más que una parte del gasto total.

BOLIVIA

Carter (1967) estudió los efectos de la reforma agraria boliviana en una comunidad independiente y tres comunidades ex-hacienda, todas de la provincia de Ingavi, departamento de La Paz, al lado de la frontera con el Perú. Las cuatro comunidades tenían una economía mixta: ganadería y agricultura, con tecnología tradicional. La reforma agraria afectó primeramente las comunidades ex-hacienda

pero no acarreó ningún incremento significativo de la cesión de tierras disponibles a los **ex-arrenderos** (o ex-colonos) sino más bien tendió a legitimar los arreglos existentes en materia de tenencia de tierra. Los miembros de la comunidad independiente se beneficiaron generalmente con más tierras que los de las comunidades de **ex-hacienda** (un promedio de 13.80 ha. para los primeros contra 9.90 a los segundos).

En la comunidad independiente, Irpa Chico, el sistema de cargos era todavía muy importante al momento de la reforma agraria, presentándose de la siguiente manera (Carter : 1967, p. 61) :



El **Jilakata** era la autoridad más importante dentro de la comunidad:

Tenía la tarea de medir las tierras, arreglar las disputas de límites entre los jefes de familia y juzgar todos los juicios menores, tales como los procedimientos de reparación, robos y asaltos... Así mismo tenía que recaudar los impuestos del gobierno en el mes de agosto... Tenía que llevar semanalmente informes a las autoridades de la Cabecera de distrito y transferirles los delitos graves (Carter : 1967 p. 60).

Tres años después de haber sido **Jilakata** se debía pasar el cargo de **Preste de San Salvador**. Terminado éste último cargo uno pertenecía al grupo de los **pasados**, muy respetado por los demás comuneros. Carter indica los gastos implicados por estos dos cargos: un total de US\$ 570, cuando el jornal era de US\$ 0.18 (en 1960-61) (6). La participación en el sistema de cargos no sólo concedía prestigio sino también autoridad. Como en el caso de Zinacantan, existían listas de espera:

Con todo, los hombres se ofrecían ansiosamente como voluntarios para estos altos cargos de prestigio tradicional, ya que sólo de esta manera podían ganar una alta posición ante los ojos de sus compañeros. La lista de candidatos se extendía a menudo a siete años o más (Carter : 1967, p. 63).

En las haciendas, antes de la reforma, existía un sistema de cargos muy semejante pero con diferencias (7). Por una parte había más cargos (**cargos tributarios y cargos laborales**) relacionados con varios trabajos de la hacienda; por otra parte el **jilakata** era designado por el hacendado, lo que sin embargo no disminuía el respeto que se le tenía:

... casi siempre los hombres escogidos como **jilakatas** habían pasado por el patrocinio de las fiestas socio-religiosas mayores. Cuando llegaban al término de su cargo eran honrados en forma similar a sus contrapartes de las comunidades libres (Carter : 1967, p. 74).

Después de la Reforma Agraria el Gobierno insistía en que se suprimiera el cargo de **jilakata** para ser reemplazado por el **agente**. Pero en Irpa Chico este **agente** asume las mismas responsabilidades que el **jilakata**. En la medida en que los comuneros toman parte en el asunto, no se trata más que de un cambio de nombre, con una deferencia sin embargo. Antes el **jilakata** saliente nombraba a su sucesor, ahora es elegido por los comuneros. En las comunidades de **ex-hacienda** los cambios fueron más profundos: el hacendado, el administrador y el **jilakata** fueron eliminados y reemplazados por el **secretario general** y varios otros funcionarios. Esta nueva jerarquía estaba basada en el antiguo sistema de cargos sin que éste haya perdido nada de su importancia. En una de las **ex-haciendas** estudiada, había habido dos se-

cretarios desde la aplicación de la reforma agraria; uno había pasado los cargos de **preste grande** y **alcalde escolar**, el otro había sido **preste pequeño**, **preste grande**, **preste especial**, **camana**, **alcalde escolar** y **jilakata**. (Carter : 1967, p. 92) .

En la comunidad independiente la tierra no se podía enajenar, por lo menos en teoría, ni tampoco alquilar; pero los comuneros se alquilaban las tierras unos a otros o las dejaban en prenda para garantizar un préstamo. Si el préstamo no era reembolsado, el acreedor tenía para siempre el usufructo de la tierra prendada (Carter : 1967, p. 105). Carter no precisa si las tierras de los ex-hacendados eran inalienables, pero Erasmus dice:

Todas las comunidades constituidas por reformas agrarias de tipo individual, sean los **ejidos** mexicanos, los **asentamientos** de Venezuela o las **ex-haciendas** bolivianas, implican una "deprivatización" de la tierra... Los programas de reforma agraria, por tener el antilatifundismo como base, incluyen unas normas destinadas a evitar que las tierras distribuidas vuelvan a ser agrupadas (Erasmus : 1967, p. 372) .

Víctor Andrade, que fue Embajador de Bolivia en los Estados Unidos, describió así las relaciones sociales existentes en las haciendas antes de la reforma agraria:

Los campesinos trabajan como siervos de los hacendados, quienes tenían completa autoridad para exigir los servicios personales para labores de la cocina y limpieza de establos. Además el peón trabaja frecuentemente sin compensación de ninguna otra clase que una diminuta parcela, que cultivaba en los días en que no estaba obligado con el hacendado. De hecho no es extraño que un terrateniente con más peones que los que podía usar con provecho, los alquilara por cierto tiempo al mejor postor. La mayoría de las haciendas estaban administradas por mayordomos asalariados mientras los propietarios vivían en la ciudad o en el extranjero. (Carter : 1967, p. 15) .

Con la reforma agraria desaparecieron los hacendados y los administradores; con ésto los campesinos recobraron algo de confianza en los blancos y los mestizos, especialmente cuando se trataba de reclamar lo que consideran como derechos. Pero Carter concluye:

Es verdad que la reforma ha trastornado una gran parte de la estructura formal tradicional en el nivel de la sociedad nacional. Sin embargo, en las relaciones informales, los indígenas han continuado en su posición definitivamente subordinada (Carter : 1967, pp. 134-135).

Erasmus estudió comunidades de ex-hacienda en los departamentos de Tarija y Chuquisaca, en el sureste de Bolivia. La situación que encontró era muy semejante a la que describe Carter; la reforma agraria había logrado eliminar todas las obligaciones de los campesinos respecto a los antiguos propietarios —tanto las formas de trabajo y de producción como los recargos a la producción— y se había llegado a la legitimación del sistema existente de tenencia de tierras (Erasmus : 1967, p. 350). La cantidad de tierras cultivadas redistribuidas a los campesinos era relativamente baja. De una muestra de 335 propiedades en Chuquisaca, solamente el 14 ó 17% de las tierras cultivadas habían cambiado de manos. Antes de la reforma agraria el promedio de tierra trabajada por un arrendero de Chuquisaca era el siguiente (Erasmus : 1967, p. 352).

	Arable	No-arable
En latifundios	4.00 has.	21.80 has.
En propiedades medianas	3.20 has.	20.60 has.
En pequeñas propiedades	1.60 has.	14.00 has.

Las desigualdades en la tenencia de tierra siguieron después de la reforma (8). La superficie de las parcelas arrendadas iba de 0.1 hectárea a 648 has.; incluidos los pastizales. Los campesinos que no tenían tierra suficiente para cubrir sus necesidades de subsistencia se volvían aparceros en las tierras de campesinos más ricos:

No solamente las propiedades no aumentaron substancialmente ni disminuyeron las desigualdades entre los mismos campesinos, pero tampoco se desarrollaron las técnicas agrícolas después de la reforma (Erasmus : 1967, p. 359).

En estas circunstancias no es de extrañar que el sistema de cargos haya permanecido. El costo de un cargo de fiesta oscilaba entre US\$ 8 y US\$ 27; de estas sumas, la primera equivale a dos años de trabajo. Pero el sistema de cargos también sufrió algunos cambios. En las áreas más aisladas de habla quechua el hecho de costear una fiesta era todavía fuente de respeto:

En Ñacchu se afirmaba que en todas las contiendas las personas que habían ofrecido más fiestas eran las que recibían la mejor atención. Incluso puede pasar que se pida a un hombre que primero dé una fiesta antes de enfrentarse con quienes ya asumieron un cargo. (Erasmus : 1967, p. 362).

Por otra parte, en Tarija, donde se habla el castellano, el sistema de cargos ha sido modificado. En varias comunidades la fiesta patronal es un asunto de toda la comunidad, cada familia da su cuota. Para varias familias se trata de una empresa comercial: en la fiesta de La Concepción pagan por la misa y después invitan a una fiesta privada en su casa, donde se vende chicha.

En el campo de las relaciones sociales, los cambios no han sido tan agudos como podrían dejarlo pensar las apariencias. Después de la revolución de 1952 los sindicatos campesinos se formaron con el propósito de introducir procesos de expropiación contra los terratenientes. En Chuquisaca y Tarija ciertos líderes venidos de otras partes tuvieron que insistir mucho para que los campesinos formaran sindicatos para actuar contra sus patrones. Después de terminarse el proceso de expropiación, los sindicatos campesinos siguieron siendo la fuerza más importante de toda la región. En las haciendas parcialmente afectadas por la reforma agraria —donde los campesinos trabajaban ya libremente y con su manera propia— el patrón conservaba su influencia mediante el secretario general que había sido elegido; en caso de conflicto un inspector de la Federación Campesina hacía de juez e intermedio. En las haciendas totalmente afectadas, el secretario general muchas veces actuaba como el antiguo patrón, organizando faenas gratuitas para el mantenimiento de las instalaciones de la ex-hacienda. (Erasmus : 1967, pp. 365-366). Erasmus opina que la relación entre patrón y peón ha sido reemplazada por la relación entre sindicato y peón, lo que prácticamente no ha modificado en nada las relaciones sociales, por lo menos desde el punto de vista del campesino:

... esos sindicatos vienen a ser una forma de organización política que permite a los partidos el poder manipular la población rural y, cuando es posible, dispensar sus favores políticos. La eliminación del término **indio** y la generalización del término **compañero** no corresponde más que a un igualitarismo de fachada destinado a ocultar un trato de paternalista e incluso, muchas veces, de tipo patronal. (Erasmus : 1967, p. 367) .

P E R U

La Reforma Agraria, en Perú, comenzó en gran escala, en 1969. Durante el gobierno del Presidente Belaúnde ya hubo un inicio de reforma y, antes, se dio paso al "Proyecto Vicos" (ver Alers, pp. 18-22; Holmberg; 1961, pp. 63-107; Holmberg: 1966; Martínez: pp. 189-247; Vásquez: pp. 190-209) .

VICOS, hacienda tradicional del departamento de Ancash, fue alquilada por la Universidad de Cornell a la Beneficencia Pública del Perú, en 1952; con el fin de elevar el standard de vida de la población local que contaba 1800 campesinos. Hasta esta fecha la hacienda había sido explotada como un dominio feudal: las tierras más fértiles, reservadas al **patrón**, eran trabajadas por los **colonos**. Cada familia campesina tenía la obligación de proporcionar un trabajador al servicio del patrón tres días por semana, además de proveer servidores y empleados para la casa-hacienda. A cambio de estos servicios cada familia recibía en usufructo entre media hectárea y dos hectáreas de tierra que podía cultivar para asegurar su subsistencia. Todo el poder y la autoridad estaban concentrados en la persona del **patrón** y toda desobediencia podía ser castigada con castigos corporales o con la confiscación del ganado de los **colonos** hasta haber cumplido la orden. Los que participaban en el sistema de cargos adquirían prestigio y autoridad dentro de la comunidad de Vicos pero no tenían casi ningún peso frente al patrón. Después de 10 años de funcionamiento de una escuela primaria en Vicos, sólo cinco personas sabían leer y escribir en el año 1952. Las relaciones de los vicosinos con los mestizos de los pueblos vecinos iban desde el paternalismo completo hasta la explotación más descarada; es interesante notar al respecto que en la escenificación anual de la Pasión de Cristo, en Semana Santa, Judas iba siempre vestido de **mestizo**, lo que nos da a entender el odio que el vicosino tiene al **mestizo**.

Cuando terminó el contrato de alquiler entre la hacienda y la Universidad de Cornell, en 1957, los vicosinos habían elegido libremente su propio consejo de gobierno para administrar los asuntos de la comunidad. Las tierras que antes pertenecían al patrón, eran cultivadas ahora en beneficio de la misma comunidad y las ganancias se utilizaban para construir una nueva escuela y constituir un fondo que debía permitir a los vicosinos comprar la hacienda. Con la introducción de una nueva tecnología agrícola la cosecha de papas cuadruplicó y adquirieron un camión para transportar sus productos al mercado de Lima. Con todo ésto, el ingreso de cada familia aumentó de manera significativa.

El mayor ingreso permitió dar más esplendor a las fiestas de la comunidad y el prestigio se adquiriría tanto por la participación en el sistema de cargos como por los servicios prestados en el nuevo consejo de gobierno. Como el cambio económico no se dio sino en Vicos, área muy reducida, y que no se llevó a cabo ningún programa más general de desarrollo, no fueron posibles ni una especialización económica ni una diversificación de los empleos (9). No es nada extraño, entonces, que el sistema de cargos siga vigente.

LAURAMARCA fue la primera hacienda afectada en el departamento de Cusco después de la Ley de la reforma agraria de 1969 y transformada en una cooperativa de producción del mismo tipo que Vicos (10).

Las tierras de la hacienda Lauramarca que eran trabajadas directamente a cuenta del hacendado, unas 4,500 hectáreas, han sido cooperativizadas y son trabajadas ahora por los socios. Se dedican principalmente al cultivo de papas, cebollas y avena y a la cría de ganado (bovinos, ovinos y auquénidos), el cual está bajo el cuidado de pastores que reciben un salario mensual. Los demás trabajos de la cooperativa: cultivo de la papa, esquila de las alpacas o degüello de las ovejas, se hacen en faenas. Cada sector o comunidad de la cooperativa tiene su turno para las faenas gratuitas. Los beneficios de la cooperativa sirven para pagar los distintos préstamos y deudas que se extienden a un período de 15 años. Los peritos del Ministerio de Agricultura han decretado que no se pagaría ningún dividendo antes de 1978. La cooperativa está dirigida por un consejo de administración y un consejo de vigilancia. También toman parte en el gobierno un ad-

ministrador y un sectorista del Ministerio de Agricultura y también un asesor del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS). Todos estos funcionarios son mestizos.

Quedan 65,000 hectáreas de la ex-hacienda no cooperativizadas. Están aprovechadas por los ex-colonos que viven en 14 sectores distintos. En dichos sectores se sigue cultivando la misma cantidad de tierra que antes de la expropiación y redistribuyendo las chacras cada año. Dentro de cada sector hay grandes diferencias entre las familias en cuanto a la superficie de chacra cultivada y la extensión de las tierras de pasto. Las tierras de cada sector que antes se cultivaban para producir papas a cuenta del hacendado son ahora tierras cooperativizadas; pero en ciertos sectores estas tierras han disminuido considerablemente porque cuando los colonos se enteraron de la expropiación de la hacienda invadieron inmediatamente las parcelas del hacendado, reclamándolas como suyas. La nueva tecnología: fertilizantes e insecticidas para las papas, forraje y vacunas para el ganado, beneficia primeramente a la cooperativa y no a los sectores. Para los socios de la cooperativa el único cambio significativo ha sido la eliminación del hacendado y de su administrador y la desaparición del trabajo obligatorio para el hacendado.

En esta situación es de esperar que el sistema de cargos es una institución importante. Antes de la reforma agraria la autoridad máxima en cada sector era el *personero*, el cual había pasado todos los cargos del sistema. Esta autoridad se llama ahora *presidente sectorial* y es el más importante representante de la cooperativa en cada sector, a la vez que el líder de este sector; hasta ahora tiene que haber pasado por el sistema de cargos. A nivel de *presidente* (la función más importante en la cooperativa) el sistema sigue vigente aunque esté cambiando poco a poco. El primer *presidente* fue un *catequista* que había sido uno de los líderes del sindicato y había pasado también varios cargos. El año pasado hubo dos candidatos para las elecciones al puesto de *presidente*: un hombre mayor que fué *personero* de su sector en varias oportunidades, y también líder en el sindicato y uno más joven que no había pasado muchos cargos pero cuya familia es muy respetada por haber luchado anteriormente contra los abusos del hacendado. El más joven ganó la elección. No he llegado hasta ahora a entender porqué.

Dentro de los linderos de Lauramarca existe la comunidad de Pinchimuro, que fué una pequeña hacienda hasta mediados de la década del 60. El propietario, sintiendo que los cambios no tardarían en llegar, decidió vender sus tierras a los colonos. Pinchimuro es ahora una comunidad independiente con su personero y su teniente gobernador. El sistema de cargos, está en plena vigencia pero no es necesario haber pasado todos los cargos para ser personero o teniente gobernador, ciertos personeros lo han hecho, otros no. Si no estoy mal informado, hasta la fecha, ninguno de los tenientes-gobernadores ha pasado los cargos.

El cargo más costoso, el de *previste*, representa un gasto de unos cinco mil soles. Como en Lauramarca, el único cambio ha sido la eliminación del hacendado, del administrador y del trabajo obligatorio. La tecnología agrícola tradicional es la regla común y la tierra, como en Lauramarca, ha sido "deprivatizada".

En Ocongate, capital del distrito situada a unos 10 Kms. de Lauramarca, las predicciones hechas por Marzal acerca del sistema de cargos se están realizando. El sistema de cargos está en proceso de desintegración, particularmente en estos últimos años porque la gente ha encontrado nuevos caminos para ganar prestigio: comprar un camión, abrir una tienda, educar a sus hijos en la ciudad del Cusco, etc. La fiesta de mayor importancia es la *Qoyllur Rit'i* (11). Los cargos para esta fiesta son costosos: el de *previste* cuesta algo de 50,000 soles (cantidad reunida gracias a contribuciones que vienen de todo el Perú) y el de *fundador* cuesta unos 20,000 soles, (cantidad desembolsada totalmente por el que asume el cargo). El *previste* es el cargo más importante y, hasta hace poco, tanto los mestizos como los campesinos lo pasaban.

En las elecciones de los *carguyoq* para el año que viene había un solo candidato a *previste*, y era un campesino; los mestizos de Ocongate, especialmente los jóvenes, se sintieron ofendidos y adelantaron la candidatura de un mestizo, con el que colaborarían económicamente. Este último "ganó" las elecciones para *previste*.

¿De dónde viene el enojo de los mestizos? Los mestizos de la zona de Ocongate se sienten amenazados por los cambios ocurridos es-

pecialmente por los resultados de la reforma agraria y del trabajo de SINAMOS. Se dan cuenta de que la reforma agraria y la ayuda del gobierno van primeramente a los campesinos de las haciendas afectadas. Puede ser, entonces, que la exclusión de un campesino del cargo de **previste** de Qoyllur Rit'i les aparezca como un ejemplo de la unión de los **mestizos** del lugar para defender uno de sus últimos baluartes de prestigio. Algo distinto está ocurriendo con la fiesta de la **Exaltación**. Este cargo era tradicionalmente ejercido por un **mestizo** de Ocongate; este año recae sobre el **teniente gobernador** de Pinchimuro y es probablemente la primera vez que no lo asume un ocongateño. Este **carguyoq** (que tiene que gastar más de 20,000 soles) sabe cómo comportarse tanto en el ambiente **mestizo** como en el campesino. Esto nos muestra que los **mestizos** de Ocongate están dispuestos a entregar el cargo a alguien que sea del mismo estrato social que ellos. Podemos pensar que en el futuro, con el aumento del ingreso económico de los campesinos como resultado de la reforma agraria y de la consiguiente modernización de la tecnología agrícola, habrá un resurgimiento del sistema de cargos en Ocongate, bajo la presión de quienes no podrán o no querrán competir dentro del sistema de prestigio de los mestizos.

CONCLUSION

Es en el noroeste de Bolivia donde el sistema de cargos conservó su forma más pura: los que han pasado todos los cargos civiles y religiosos a su propia costa, detentan la autoridad y el prestigio dentro de la comunidad. Para los Yaquis y los Bolivianos del sureste, la participación en el sistema de cargos parece ser todavía una fuente de prestigio y, aunque Erasmus no diga nada al respecto, probablemente otorga algún poder de tipo político. Estas tres áreas se caracterizan por un bajo status de la población, la **deprivatización** de la tierra y una tecnología agrícola tradicional (lo último está cambiando en el área Yaqui).

En Zinacantan los cargos civiles han sido separados de los religiosos pero la participación en el sistema de cargos, igual que en Vicos, sigue dando prestigio y autoridad. Ambas áreas se caracterizan por una "deprivatización" de la tierra y un bajo status social; en cuanto

a la tecnología, la de Zinacantan es tradicional mientras la de Vicos ha asimilado algunos aportes nuevos.

Sólo en los casos de Amatenango y de los Mayos aparece claramente un cambio en sistema de cargos. En Amatenango los cargos civiles han sido distinguidos de los religiosos desde antes de la reforma agraria, pero el cargo sigue otorgando prestigio. Después de la reforma y con el aumento de las nuevas oportunidades económicas, la participación en el sistema de cargos, se redujo a una mera obligación. El área se caracteriza por una "deprivatización" solamente parcial de la tierra y la persistencia de técnicas tradicionales mientras el status social de la población está en ascenso neto. Para los Mayos los cargos eran fuentes de prestigio hasta la reforma agraria pero, después de ésta, sólo otorgan prestigio a los más pobres. En aquella área, como en Vicos, una tecnología más moderna ha sido introducida hace ya bastante tiempo.

En el cuadro de la página siguiente intentamos resumir estos aportes.

Para Erasmus, la nueva tecnología agrícola es el factor determinante de la modificación del sistema de cargos. El ejemplo de los Mayos confirma este juicio, pero el de los Vicosinos lo contradice. ¿De dónde vendría la importancia de este factor? Probablemente, gracias a una nueva tecnología, los campesinos pueden sembrar productos para la venta, ahorrar así más dinero y participar en mayor escala en la economía nacional al adquirir bienes de consumo. La gran diversidad de artículos para el consumo permite al campesino elegir en qué gastar su dinero, como lo hacen los Mayos y los Vicosinos. Pero en el caso de los Zinacantecos hubo un gran incremento de los ingresos con nueva tecnología y el sistema de cargos se va reforzando cada vez más, lo que demuestra que el cambio de tecnología no es de por sí una condición necesaria del aumento de ingresos ni de las modificaciones en el sistema de cargos. La diferencia más importante entre los Mayos por una parte y los Zinacantecos y Vicosinos por otra, es quizás que aquellos viven en un área de desarrollo económico general mientras éstos no.

COSTO DE LA FIESTA

SISTEMA DE CARGOS

CARACTERISTICAS

A R E A	"Depriva-tización"		ANTES DE LA REFORMA		DESPUES de la REFORMA		DESPUES DE REFORMA)		
	Nueva Tecnología Agrícola	de la Tierra	Status Social	Da Prestigio	Da Autoridad	Da Prestigio	Da Autoridad	En moneda Peruana	En tiempo de trabajo
ZINACANTAN	No	En Parte	Bajo	SI	Algo	SI	Algo	S/. 49,000	10 años
AMATENANGO	No	En Parte	Ascenso	SI	No	No	No	S/. 10,500	2 años
INDIGENAS MAYO	SI	SI	?	SI	?	Sólo a los pobres	?	S/. 10,300	8 meses
INDIGENAS MAQUI	En Proceso de Cambio	SI	Bajo	SI	?	SI	?	?	?
BOLIVIA del NOROESTE	No	SI	Bajo	SI	SI	SI	SI	S/. 25,000	8 años y 8 meses
BOLIVIA del SURESTE	No	SI	Bajo	SI	?	SI	?	S/. 11,700	2 años y 3 meses
VICOS	SI	SI	Bajo	SI	SI	SI	Algo	?	?

? = Faltan datos. US\$, 1 = S/. 43.50

Hay un factor no considerado por Erasmus: la especialización económica. En Amatenango, caracterizada por la especialización económica, el sistema de cargos está en decrepitud, aunque no sea fácil precisar en qué medida ésto ocurre por causa de la especialización económica. Sólo puede haber especialización económica cuando la gente produce más de lo que necesita para su subsistencia; lo que implica un incremento del ingreso. La especialización económica implica también mayores contactos con la sociedad nacional, los que se dan sobre bases distintas. Así es como un hombre que posee 200 cabezas de ganado, el que maneja el camión de la cooperativa, el trabajador asalariado e incluso el que destila licor de contrabando, es tratado por los mestizos y los ladinos en otra forma que si fuera sólo un campesino que tiene una economía de subsistencia.

El pequeño número de casos estudiados en estas páginas no permite mas que una generalización muy tentativa.

- 1.—El incremento del ingreso de un campesino puede resultar tanto del mejoramiento de su tecnología agrícola como del acceso a una mayor superficie arable; las consecuencias varían según el contexto socio-económico.
- 2.—Si estos cambios ocurren dentro del contexto de cambios a nivel regional, puede resultar una modificación del sistema de cargos.
- 3.—El paso a una economía especializada aumenta las posibilidades de una modificación del sistema de cargos.

Aparece claramente que me limité a analizar solamente dos aspectos del sistema de cargos: el social y el económico. No dije nada de su importancia religiosa —quizás lo más importante— ni del papel que desempeña en una sociedad donde existen pocas diversiones. Marzal dice muy bien que el sistema de cargos =

...es un mecanismo que asegura el culto a Dios, indispensable en un mundo sacralizado donde lo religioso no es sólo problema personal, sino del grupo.

...es un mecanismo que asegura el desahogo y la diversión, necesarios en cualquier cultura, pero sobre todo en el duro ambiente del mundo indígena (Marzal : 1971, p. 182).

NOTAS

(1) La investigación resumida en este artículo ha sido posible gracias a una subvención del Foreign Area Fellowship Program. Pero las opiniones, conclusiones y otros planteamientos son del autor y no necesariamente los del Fellowship Program.

(2) Sin embargo varias familias de clase media o alta de la capital local, San Cristóbal, han sido afectadas —la reforma agraria eliminó la posibilidad de una mano de obra barata y suprimió las numerosas propiedades que hacían de la agricultura una actividad muy rentable.— Los hijos de estas familias son ahora profesionales.

(3) Este planteamiento debe ser revisado a la luz de Cancian, 1971, del que no tomé conocimiento hasta terminar el presente artículo.

(4) Existen 55 cargos en Zinacantan de los cuales 34 son del primer grado, 14 del segundo, 4 del tercero y 3 del grado superior. Como el acceso a los niveles superiores —tercero y cuarto grado— es muy difícil por el escaso número de cargos de estas categorías, es de regla común no llegar a “completar el recorrido” de todos los cargos.

(5) Esta investigación es una parte del trabajo empírico sobre el cual están basadas las generalizaciones hechas por Erasmus acerca del sistema de cargos. El espacio asignado para un simple artículo nos obliga a limitar el número de datos.

(6) En honor a la verdad hay que señalar que Carter estima que el ingreso anual de la persona que asumió este cargo es de más o menos US \$ 400 (S/. 17,500). El dato corresponde al período que sigue a la reforma agraria.

(7) No tenemos información sobre el costo de la fiesta en las comunidades de hacienda, ni antes ni después de la reforma. Sin embargo un estudio hecho en Pillpi, ex-hacienda vecina, indica que cada persona gastaba en 1965 un promedio de 700 pesos (S/. 2,600) por fiesta (ver Olen: 1966, pp. 63-65).

(8) Al comparar estas cifras con las que corresponden a Ingavi se debe aclarar que las últimas no incluyen sino las tierras arables y las utilizadas para pastar el ganado mientras las correspondientes a Chuquisaca incluyen todos los tipos de tierra, sean utilizables o no.

(9) La culpa no es imputable al programa de la Universidad de Cornell: Se inició el programa bajo el gobierno del Presidente Odría y terminó con el gobierno del Presidente Prado.

(10) Las informaciones utilizadas para la redacción de los párrafos que siguen me han sido proporcionadas por muchos amigos y conocidos en Lauramarca, en las comunidades vecinas y en el pueblo de Ocongate. Las interpretaciones son provisionales, dado que la investigación está todavía en curso.

(11) Ver la historia y descripción de esta fiesta por Juan A. Ramírez: “La Novena del Señor de Qoyllur Rit’i” en *Allpanchis* vol. I, pp. 61-88. Instituto de Pastoral Andina, Cusco, 1969.

BIBLIOGRAFIA

ACHESON, James M.

“ “Limited Good” or Limited Goods?” in *American Anthropologist* 74.

ALERS, J. Oscar

“The Quest for Well-Being” in *American Behavioral Scientist* 8: 7
(March).

CANCIAN, Frank

1965 *Economics and Prestige in Mayan Community: The Religious Cargo System in Zinacantan*. Stanford University Press, California.

1971 *The Corn Farmers of Zinacantan*, Stanford University Press, California.

CARRASCO, Pedro.

“The civil-religious Hierarchy in Mesoamerican Communities” Pre-Spanish Background and Colonial Development in *American Anthropologist* 63.

CARROL, Thomas F.

1970 *Land Reform in Perú*, Agency for International Development, Spring Review. SR/LR/C-6.

CARTER, William E.

1967 *Comunidades Aymaras y Reforma Agraria en Bolivia*. Instituto Indigenista Interamericano, Serie Antropología Social N° 6 México D.F.

DOUGHTY, Paul L.

1966 “Pitfalls and Progress in the Peruvian Sierra” in *Cultural Frontiers of Peace Corps*, ed. by Robert B. Textor, MIT Press.

ERASMUS, Charles

1967 “Upper Limits of Peasantry and Agrarian Reform: Bolivia, Venezuela and Mexico Compared” in *Ethnology*, vol. VI, N° 4.

FOSTER, George M.

1967 *Tzintzuntzan: Mexican Peasants in a Changing World*. Little, Brown and Co., Boston.

FUENZALIDA, Fernando.

1969 "La estructura de la Comunidad Indígena Tradicional" in *La Hacienda, La Comunidad y el Campesino en el Perú*. Perú Problema N° 3, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Revista del Museo Nacional, Vol XXVIII, Lima.

HOLMBERG, Allan R.

1961 "Changing Community Attitudes and Values in Peru: A Case Study in Guided Change" in *Social Change in Latin America Today*, edited by Lyman Bryson, Vintage, New York.

1966 *Vicos: Método y Práctica de Antropología Aplicada*. Editorial Estudios Andinos, Lima.

HUIZER, Gerrit.

1969 *The Role of Peasant Organizations in the Process of Agrarian Reform in Latin America*. Mimeografiado ILO y CIDA, Ginebra.

MANN, Fred L., HUERTA, John, MORRISEY, Dennis et al.

1970 *Preliminary Analysis - Agrarian Reform Law N° 17716 enacted on 24 June - Perú*. Lima, Iowa - Perú Mission Program Reports, T-4.

MARTINEZ, Héctor.

"Vicos: Las Fiestas en la Integración y Desintegración Cultural" in *Revista del Museo Nacional*, Vol. XXVIII, Lima.

MARZAL, Manuel M.

1971 *El Mundo Religioso de Urcos*. Instituto de Pastoral Andina Cusco.

NASH, June.

1970 *In the Eyes of the Ancestors*, Yale University Press, New Haven.

OLEN, E. Leonard.

1966 *El Cambio Económico y Social en Cuatro Comunidades del Altiplano de Bolivia*. Instituto Indigenista Interamericano, Serie Antropología Social N° 3, México D. F.

PATCH, Richard.

Vicos and the Peace Corps. American Universities Field Staff Reports, West Coast South American Series, Vol. XI, N° 2 (Peru). RWP-1-64.

REDFIELD, Robert.

"The Folk Society" in *American Journal of Sociology* 52.

VASQUEZ, Mario C.

"Cambios en Estratificación Social en una Hacienda Andina del Perú" in *Revista del Museo Nacional*, Vol. XXIV, Lima.

WOLF, Eric R.

1959 *Sons of the Shaking Earth*. University of Chicago Press, Chicago.